

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALDERARI S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de enero del dos mil diecinueve a las 11h00, en las calles Vélez 700 y Rumichaca, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores: Jorge Enrique Lince Manrique, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y, Luis Fernando Tamayo Alcívar, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social suscrito.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

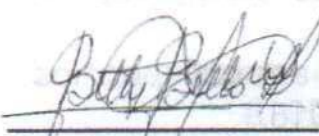
- 1.- Aprobar los estados financieros y demás anexos por los ejercicios económicos por los años 2016, 2017 y 2018.
- 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía por los años 2016, 2017 y 2018.

Estando presidida la junta por la abogada Betty Bello López, en calidad de Presidente de la compañía por lo tanto actuando como presidente de la junta, y como secretario Ad-hoc de la junta el Sr. Jorge Lince Manrique, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La presidente de la junta, abogada Betty Bello López, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse.

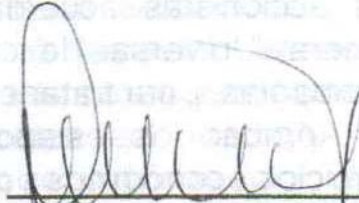
De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra la señora presidente de la junta, quien manifiesta que una vez entregado a los presentes, analizados y revisados los estados financieros cortados al 31 de diciembre de por los años 2016, 2017 y 2018, y manifestando que la compañía no ha tenido movimiento alguno durante estos períodos; Se procede con las presentaciones previstas por la ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros cortado por los años 2016, 2017 y 2018, están elaborados de acuerdo a los PCGA y a la Ley, se da lectura a los informes y son puestos a consideración de los accionistas presentes, los mismos que son aprobados por unanimidad.

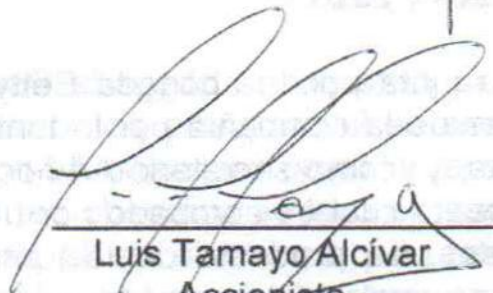
Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidente de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.



Presidente Junta
Betty Bello López



Secretario Ad-Hoc
Jorge Lince Manrique
Accionista



Luis Tamayo Alcívar
Accionista